

**ACTA N° 131 - 2020**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 21 DE JULIO DE 2020**

Siendo 10:095 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, Don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufuquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración Finanzas; Sr. Mario Alcalde Navarro, Director Unidad Jurídica; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Desarrollo Comunitario; Sra. Katherine Troncoso Godoy, Sr. Rodrigo Cuminao Poblete, Encargado PRODER.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 130 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2020, Y ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 024 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2020.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
  - 5.1.- Aprobación Propuesta de Modificación del Programa de la Gestión Municipal año 2020, correspondiente al objetivo institucional.
  - 5.2.- Analizar Renovación de cinco patentes de alcoholes pendiente de la sesión de concejo anterior y tomar acuerdo.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Entrega Informe Trimestral de Ejecución Municipal Acumulada. *U. Control.*
  - 6.2.- Autorización del Concejo para realizar compras superiores a 500 UTM, en productos para ayudas sociales.
- 7.- INCIDENTES,

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 130 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020. Y ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 024 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2020.**

- Sr. Presidente, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 130 de fecha 14.07.2020. Y de Acta de Sesión Extraordinaria N° 024 fecha 10.07.2020

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Acta Ordinaria N° 130.2020, sin observaciones. Y se abstiene en cuanto al Acta Extraordinaria N° 024.2020 porque no estuvo presente.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta Ordinaria N° 130.2020 y Acta Extraordinaria N° 024.2020, sin observaciones.

\* Concejal Sr. Ibarra, antes que todo, trae una sugerencia sugiere hacer un cambio en la tabla y poder comenzar la sesión con los incidentes, ya que no se han podido realizar en los últimos concejos, lo que ha generado mucha controversia. Aprueba el Acta Ordinaria N° 130.2020 y el Acta Extraordinaria N° 024.2020, sin observaciones.



- Sr. Presidente, antes de seguir, toma la propuesta del concejal Ibarra, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Sres. Concejales Marican, Salazar, Oliva, Ibarra y Lizama, autorizan. Concejal Sr. Pantoja no se pronuncia.

Con ello habiendo quórum y por cinco votos a favor de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 689** del presente periodo, **que Aprueba cambiar el orden la Tabla comenzando por el punto N° 7 INCIDENTES.-**

- Sr. Presidente ofrece la palabra a Concejal Sr. Lizama para continuar con la aprobación de las actas.

\* Concejal Sr. Lizama, primero agradece la iniciativa del colega Ibarra, porque en las últimas sesiones no se ha respetado la tabla, se ha estado pasando por sobre la disposición legal, no se les considera, además que viene a celebrar sesiones donde se estipulan todos los puntos a tratar y lamentablemente el Presidente ha tenido una reacción muy negativa y no han podido entregar las peticiones e inquietudes de los vecinos que son muchas en esta época de pandemia y en este crudo invierno que los está azotando, a la gente que pasa a su casa a manifestar sus inquietudes y les señala que la hagan por escrito, para que no se diga que son ideas de él. Aprueba el Acta Ordinaria N° 130.2020 y Acta Extraordinaria N° 024.2020, sin observaciones.

\* Concejal Sr. Oliva, agradece la iniciativa de su colega Ibarra, desde el 23 de junio que no tienen incidentes, es el espacio donde la gente se manifiesta a través de los distintos concejales y es un punto importante dentro el concejo, así que también está de acuerdo con el cambio de la tabla. Aprueba el Acta Ordinaria N° 130.2020 y el Acta Extraordinaria N° 024.2020, sin observaciones.

\* Concejal Sr. Marican, concuerda plenamente con lo que señala el concejal Ibarra, ha sido algo permanente dejar sin efecto la totalidad de la sesión, no realizar los incidentes, que cree que es fundamental porque se trata de las iniciativas que les plantea la ciudadanía, y esto ha sido responsabilidad del alcalde que llega y se levanta de la sesión, en el acta no se menciona el retiro de la sesión de forma drástica.

En el acta extraordinaria mencionar un error donde dice “*por la situación de remoción del administrador municipal, y más aun considerando que han sido notificados que don Ignacio Chesta Núñez ha presentado un recursos de protección en la Corte Suprema de Temuco*”, debe decir “*por la situación de remoción del administrador municipal, y más aun considerando que han sido notificados que don Ignacio Chesta Núñez ha presentado un recursos de protección en la Corte de Apelaciones de Temuco*”. Con esta observación aprueba el Acta Ordinaria N° 130.2020 y Acta Extraordinaria N° 024.2020, sin más observaciones.

- Sr. Presidente, aprueba el Acta Ordinaria N° 130 de 2020 sin observaciones, pero se abstiene de Acta Extraordinaria N° 024.2020, ya que no estuvo presente.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 690** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 130 de fecha 14.07.2020. Sin observaciones.**

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 691** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 024 de fecha 10.07.2020. Con la observación ya mencionada.**

## 7. INCIDENTES.

### 7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

\* No está de acuerdo con la modificación de ver los incidentes ahora, pero como hay mayoría, sí comparte que puedan realizarse los Incidentes en todas las sesiones, hay puntos fundamentales que son las peticiones que hacen los propios vecinos por redes sociales y en el desarrollo de la sesión, es por eso que en este minuto no le parece lo más apropiado, en este minuto tiene solo dos incidentes.



\* Solicita conocer el estado de las cámaras o colectores de aguas lluvias de Villa Las Abejitas, saber si se ofició a Aguas Araucanía respecto de este tema, porque cada vez que hay lluvias fuertes las cámaras de la villa colapsan.

\* Frente al hospital por calle León Gallo hay un basural solicito el retiro en su minuto y no se ha hecho hasta el minuto, y si no hay un control de los microbasurales, luego se transforman en macro basurales, la idea es tratarlos cuando los focos son pequeños.

-Sr. Presidente, efectivamente desde la semana pasada están en conversaciones con la Presidente de villa Las Abejitas, Sra. Nancy Salas, porque nuevamente se rebalsaron las aguas servidas, el MOP ha hecho caso omiso respecto de esta situación, y que decir de Aguas Araucanía, incluso converso con José Torga, quedo de revisar en terreno, pero hasta hoy no ha hecho nada, converso con la Sra. Nancy Salas y lo que harán es presentar un recurso de protección.

En cuando a la basura, siempre están haciendo operativos, porque más que microbasural, son escombros, así que están viendo la posibilidad de hacer un contrato de suministro, para resolver este problema, lamentablemente la gente no respeta, se ha fiscalizado, se ha sacado multas la gente no entiende.

### 7.2.- Concejal Sr. Salazar:

\* Importante el punto de la basura, la comuna de Gorbea ya lo hizo, generó un contrato de suministro, porque también la gente no entiende que basura pueden sacar y sacan de todo, hay que entender que hay vecinos que tienen sitios pequeños y no tienen un lugar donde dejar su basura, por eso es importante trabajar en el convenio de escombrera para dar solución a mucha gente.

\* En cuanto al tema de las Abejitas, lo llamaron varios vecinos y vecinas del sector, es insoportable, hasta por el baño del lavaplatos salen las aguas servidas, hay que darle de una vez por todas solución.

\* Consulta en qué situación está el proyecto del plano regulador.

\* Consulta si se hizo limpieza en el cementerio, que está en bastantes malas condiciones.

\* Hay un grupo de profesores que están saliendo a terreno a visitar a sus alumnos, para ayudar en los aprendizajes, tiempo atrás dijo que se había que implementar a estos docentes que salen a apoyar a los niños, porque hay papás que muchas veces tampoco entienden la materia, implementar un furgón móvil, y cuando los profesores salen a entregar las cajas de la Junaeb poderlos implementar con medidas de seguridad, en apoyo de los funcionarios municipales.

\* Hay un tema que está en boca de todos, que es el retiro del 10% de la AFP, una diputada se negaba a dar el 10% porque según ella iban a transgredir la ley, la constitución, pero quiere decir, cuántos años el Estado ha transgredido la constitución, al obrero con las AFP, hay un grupo de empresarios que no quiere entregar estos recursos, pero la gente quiere y necesita este 10% para cubrir sus necesidades.

### 7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

\* Tomando el tema de las AFP, este sistema cuando fue creado era fantástico, después las modificaciones lo echaron a perder, todos los gobiernos democráticos, desde Patricio Alwin hasta el último presidente, Eduardo Frei, Ricardo Lagos, Michael Bachelet y hasta Sebastián Piñera, todos los sectores políticos han perjudicado a la gente con este sistema, ojalá que cambie, pero no sabe si sacar el 10% sea lo mejor.

\* El tema de las luminarias, en distintos sectores faltan postes de alumbrado público, no sabe si la municipalidad puede comprar y dar solución, porque esto hace que la noche sea más peligrosa, se cuenta con un eléctrico para hacer el trabajo.

\* La gente reclama por la velocidad, pide reductores de velocidad, pero recordar que el municipio adquirió una pistola radar que fue entregada a Carabineros, y fueron enfáticos en señalar que era para controlar especialmente los sectores urbanos, hoy en pandemia, ni imaginar cuando se vuelva la normalidad, a las clases, el tránsito será muy difícil sobre todo en el Camino a Toltén, Eleuterio Ramírez, Casanova, se hace difícil el tránsito,



también para los peatones y ciclistas, le tocó ver un accidente hace días, por eso sugiere hacer un estudio porque ahora con pandemia es complicado, ni imaginar cuando se vuelva a la normalidad.

\* Retomando el tema de las Abejitas, no sabe como se va a solucionar este problema, va a pasar lo mismo que con calle Los Trapenses, que se tuvo que protestar con quema de neumáticos, y lo mismo va a pasar con el tema de la aguas lluvias, y se sigue construyendo, hay que hacer una reunión donde estén todos los concejales con el MOP y Aguas Araucanía.

- Sr Presidente, dice que el año pasado se reunió con el ex Intendente Atton, se hicieron trabajos. Supuestamente lo que hizo el año pasado con Aguas Araucanía era la solución y no lo fue, por eso irán a la carga con lo judicial.

En cuanto a los postes se van a adquirir postes de concreto, tiene razón el concejal, de la posibilidad de generar postación para la iluminación.

#### **7.4.- Concejal Sr. Lizama:**

\* Se va a referir a la situación de Las Abejitas, usted dice que se hizo la gestión con Aguas Araucanía, reunión que nunca se concretó, ahora está colapsado con cinco conjuntos habitacionales más, es fácil justificarse, pero los vecinos reclaman por soluciones que nunca se concretan y los vecinos enojados con los concejales que no le exigen al alcalde, pero no tiene esa facultad, solo pueden sugerir.

\* Segundo solicita reparación de caminos que son más fáciles, de lo que les corresponde al MOP, Vialidad, o de la Municipalidad, reparación de baches camino a la Bombilla, ver la posibilidad dar una solución ahí, porque los vecinos no pueden transitar.

\* Algo similar en el acceso al refugio de la Comunidad Manzanal Alcahuil, necesita que la motoniveladora pueda hacer un perfilado y nivelar el camino para llegar arriba al refugio.

\* Solicitud de ayuda social, las cajas que se han entregado por parte de la Municipalidad, programa de la Intendencia, programa del Gobierno, pero hay mucha gente que no les llegó la ayuda, y califican, ejemplo en Mune, Tercera Faja hay una señora, que no tiene su nombre porque olvido su teléfono, le llegaron a dejar ayuda del programa alimentos y al final no se la entregaron porque según la había recibido en Peñalolén; como concejales pidieron informes de las ayudas sociales, y es ridículo lo que se presenta, solo el nombre y la cantidad de una caja, no hay dirección, no hay un informe, espera que la próxima oportunidad llegue el informe como debe ser.

\* Las comunas vecinas hacen permanentemente retiro de micro basurales, pero ellos tienen lugar de acopio, ahora el alcalde dice que se va a externalizar el retiro de escombros y donde lo van a instalar, vehículos que llevan 10 años botados, abandonados en bienes de uso público, hay muchas soluciones que se deberían dar, muchos vecinos que solicitan el retiro de escombros, basuras, ramas, neumáticos y desechos, la última vez que converso con el encargado de caminos habían sacado varias camionadas en un operativo de dos semanas, pero donde lo están depositando?, el único que recicla es el señor Fernández, pero hay que clasificar estos residuos, ha manifestado varias veces de poder tener una escombrera municipal, llevan cerca de 4 años y no se ha cumplido.

\* Vehículos abandonados en la vía pública.

\* En Calle Caupolicán Calfuquir, la gente ya no puede transitar porque la utilizan para la construcción de las villas, además los vecinos reclaman la forma de proceder y ejecutar los trabajos y nadie los fiscaliza, se les ha caído la carga, el hormigón, se denuncia por redes sociales, pero nadie fiscaliza, algún día solicitará el ingreso por conceptos de multas.

- Sr. Presidente, señala que, en el tema de la escombrera, si han estado fiscalizando la construcción de los conjuntos habitacionales, obviamente toda acción de progreso trae incomodidad a la gente, pero el conjunto Habitacional Los Volcanes del Sur, va a permitir que la otra calzada de Caupolicán Calfuquir se pueda pavimentar, han estado en el sector, con el Director de Tránsito, han generado una ruta para que los camiones no entren a los pasajes, han estado preocupados.



Están realizando operativos constantemente de escombros, pero también con los desechos electrónicos, el año pasado se hicieron 4 operativos en el año, eso lo van a retomar este año, ya están conversando con alguna empresa que pueda aceptar llevar los colchones, lavadoras, lo más probable es que se presente la propuesta a través de la Unidad de Medio Ambiente.

También hay que recordar que este año han estado en una situación distinta a la normalidad, y los esfuerzos también se han tenido que reorientar para ayudar a la gente.

- La maquinaria ya está trabajando en el camino Chanco Poniente.

#### **7.5.- Concejal Sr. Oliva:**

\* Le gustaría que le respondiera por el proyecto de escombrera, en el sector los castaños se han originado microbasurales por vecinos que sacan su basura y le dejan en cualquier lugar, hay otras personas que realizan construcciones y no tienen donde dejar los escombros, el año pasado se instaló un letrero de no botar basura y resultó, pero hace unos días ese letrero desapareció. Hay tres focos, uno en Blanco Encalada 145, otro en Sargento Aldea entre Teniente Merino y Blanco Encalada, y también en Prat entre Teniente Merino y Sargento Aldea, y Casanova con Matta.

\* Hay una vecina postrada, la Sra. Norma Alegría Inostroza, de calle Gronow 091, necesita pañales, y lo solicita con nombre y apellido a nombre de su familia.

\* Estuvo el fin de semana en el cementerio, estaba bien en cuanto el pasto, pero si le dio pena por la Señora que vende flores, aquí se habla de la dignidad de la mujer, ella está ahí a la intemperie, ver la posibilidad de dar condiciones más dignas.

- Sr. Presidente, están trabajando en la escombrera, están a la espera de la respuesta de los oficios que se enviaron al SEA, al Servicio de Salud, porque necesitan tener los permisos, ver cuál será la modalidad, están viendo la posibilidad de hacer este proyecto en la parcela municipal, incluso solicitaron al Intendente con las demás municipalidades la posibilidad de contar con un relleno sanitario en Cautín Sur, existe uno en Malleco Norte que está terminado, pero dos comunidades indígenas pusieron un recurso de protección y tienen que esperar, también está la posibilidad de contar con un relleno sanitario propio, pero hoy están con el tema de la pandemia y las instituciones también están enfocadas en otros ámbitos. También están viendo la posibilidad de un relleno sanitario.

\* En cuanto a la Sra. que vende flores en el cementerio, eso es un bien de uso público, se dio la posibilidad de trabajar a pesar de la pandemia, no pueden hacer nada por ahora.

\* Concejal Sr. Lizama, solicita un informe y que se entreguen todos los documentos donde conste que se han hecho las gestiones, son 4 años que llevan pidiendo estos temas, el alcalde dice que se ha avanzado, pero eso no les consta.

#### **7.6.- Concejal Sr. Marican:**

\* Primero solicita un informe del estado de avance respecto de las veredas de la caletera Chanco Poniente, ya que el comité La Rivera no tiene más posibilidad de circular que por calle Carrera.

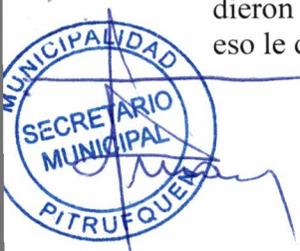
\* Lo otro es insistir con algunas solicitudes que tienen que ver con el tránsito, tiene entendido que se realizó un estudio, pero hasta el día de hoy no tienen los resultados, se refiere a calle Padre Alberto Hurtado con Camino Toltén donde se produce una congestión tremenda, lo mismo en Eleuterio Ramírez con Carrera, en León Gallo Norte con Carrera, se han solicitados estos informes y hasta el día de hoy no llegan, por eso los reitera.

\* También solicita un informe de las veredas en mal estado, lo que se entregó fueron las veredas a intervenir, insiste con este informe de los distintos sectores donde no existen vereda, se arriesgan a una demanda, pero la gente no sabe que eso es responsabilidad de la municipalidad. En calle O'higgins, al lado del Hospital las veredas están en pésimas condiciones. Hoy se habla de accesibilidad universal, pero hay veredas que ni siquiera tienen los rebajes, quiere una solución definitiva, que no solo quede en el discurso.

\* Solicita un informe sobre el proyecto del patio cubierto ubicado al lado Gimnasio municipal.



- \* Ha solicitado desde el año 2018 que se eliminen las escalinatas del auditorium Luis Curihual, ha manifestado la cantidad de accidentes principalmente de adultos mayores y no se ha dado solución.
- \* También del año 2018 ha solicitado pavimentar el pasillo hacia la oficina de los concejales, por donde transita la gente a distintas reuniones, los funcionarios y los concejales, y no se ha hecho.
- \* Solicita se pueda generar un informe a la solución planteada el año pasado, sobre calle León Gallo Norte esquina Palazuelos, junto al concejal Pantoja han sido insistentes en aquello, es una vergüenza que solicitudes del año 2018-2019, no se cumplan. Solicita que se le entregue algo formal.
- \* Leyó en el diario la adjudicación de M\$ 14.000 para la Biblioteca, felicita a los funcionarios, que podrán dar solución a varios problemas, entre ellos que deje de gotearse la biblioteca, pero eso no incluye el salón auditorium.
- \* Una solicitud de dar una solución potente a los contribuyentes, hay contribuyentes que llevan 20 a 30 años contribuyendo a la comuna, que hoy se ven complicados, solo algunas han podido seguir trabajando, los que son pequeños han visto mermados sus ingresos, su propuesta es rebajar en 50% el valor de sus patentes, de alguna forma hacerles un cariño a todos ellos, solo por este año.
- \* Hoy quisiera cumplir con lo que menciono en el concejo pasado, sobre la entrega de las mascarillas que se llevó, lamentar el tremendo ruido que generó el alcalde, donde subió un video, pero lo positivo es que encontró las cuatro mascarillas, hace entrega por un simple acto de dejar en claro que las mascarillas que se robó como dijo el alcalde, no las pudo pedir de vuelta a las personas a las que se las regaló y compro cuatro mascarillas a 850 pesos cada una con un total de \$3.400. Hace entrega de ellas.
- \* Quiere de la misma forma, que se le entregue un documento de respaldo que se ha realizado el sumario al funcionario que incurrió en la irresponsabilidad de la no edición del concejo del 23 de junio de 2020.
- \* Solicita que se le haga entrega de toda la documentación de respaldo que tiene la Municipalidad, respecto de los oficios que hayan enviado a Aguas Araucanía por el problema de calle Los Trapenses, en Villa Las Abejitas, se dice que se hicieron acciones, pero lo que vale son los documentos. Se debe ver esta situación ya que las fecas están floreciendo y todo esto puede aumentar con los nuevos conjuntos habitacionales en construcción.
- \* De acuerdo a la solicitud principalmente de sectores rurales, en cuanto a lo que dicen sus colegas de los microbasurales en el sector urbano, en el sector rural es peor, incluso una persona de la comuna de Freire se dio el descaro de venir a botar su basura al sector de Quilquilco, esto lo dice por el sector Millahuin, primer ingreso Quechuco un acopio de basura, que no se ve por la ruta, colchones, lavadoras, sofá, hasta productos que entrega el hospital cuando nace un bebe. Hacer operativos en forma ordenada, le resultó a Freire y a Gorbea
- \* Una consulta, la farmacia popular de la comuna esta adjunta a la Asociación Chilena de Farmacia popular?
- \* Se alegra por el proyecto de ciclo vía de Villa Comuy hasta Villa Eben -Ezer, se imagina que es todo el tramo desde la Villa a Comuy, solicita un informe.
- Sr. Presidente le responde que solo son 600 metros.
- \* Continúa Concejal Sr. Marican, por último, preocuparse por el camino lateral Chanco, siempre se recuerda que ese camino es como tierra de nadie, pero le corresponde a la concesionaria, existe un litigio, pero ese camino está en deplorables condiciones, recuerda cuando el alcalde se comprometió con ese tema, dijo que lo iba a solucionar, ya que le interesaba el bienestar de la gente, solicita oficiar para que pasen la motoniveladora.
- \* Finalmente, siempre le dice a la gente que envíen sus solicitudes por escrito, pero hoy le parece curioso que tenga más facultad o más resolutivez el Facebook que lo que se dice en Concejo, el alcalde dice que las maquinarias están trabajando en Chanco poniente, agrega que lo que trasmite en Concejo no son cosas para él o para su familia, son para los vecinos de la comuna, pero desde mayo que venía solicitando esa reparación y nunca le dieron solución, ahora por una polémica que dio en Facebook se está dando solución, por eso le dice a la gente que no envíe solicitudes al Concejo, que mejor lo pidan por Facebook.



\* Concejal Sr. Pantoja, no estaba preparado para manifestar sus incidentes en un comienzo, pero ha recabado la información necesaria, las que pasa a señalar:

\* Camino a Toltén está en condiciones horribles, el acceso al Liceo Monseñor está desastroso, pero la gente no sabe que esa ruta depende de vialidad, pero de quien dependa, hay que dar una señal a la gente que efectivamente se están haciendo las gestiones, solicita que se oficie con el respaldo a lo menos de este concejal a Vialidad pero que llegue copia de ese oficio al cuerpo colegiado, el afán es que las cosas se lleven a cabo, y también para que con esos antecedentes mostrar la gestión realizada a los vecinos.

\* Ha solicitado en reiteradas oportunidades un foco que ilumine entre Villa el Bosque y Villa Los Ríos, esta es la tercera vez que lo solicita y da lata que los vecinos le consulten y no tiene respuestas, además el paso no habilitado de Juanita Aguirre a Villa Los Ríos, está la solución con las palmetas que salen entera cuando se repara una vereda y pudiesen ser reubicadas allí, ya que hoy pasan por el barro.

\* Vecinos del sector de Loica, le dicen que ya se les terminó el tiempo a Validad y Alcalde, no sabía de que, pero es sobre la no salida del agua hacia el río Toltén, no sabe quién hizo esta compromiso, pero cree que no son muy difícil de cumplir, quiere saber en qué se encuentra eso.

\* Solicita un informe sobre el cruce de León Gallo Norte con Palazuelos.

\* La mala utilización de bienes nacionales de uso público, no hay fiscalización, no hay multas, leñas en la calle, huertas en la entrada de las casas, leñeras en la entrada de las casas, no son lugares aptos, por un tema estético, de imagen, hay que dar cumplimientos, se pueden llegar a acuerdos pero que se cumplan en dos o tres días, eso hay que remediarlo.

\* En otro termino, le preguntan los vecinos de calle León Gallo Norte, el lugar que está inhabilitado para el tránsito de camiones, solicitan fiscalización por seguridad pública y oficiar a Carabineros, ya que pasan muchos camiones y allí hay un gran socavón.

\* Un inconveniente respecto a lo que significa la recolección de los residuos domiciliarios, saben de esta labor abnegada que se realiza, pero esto no significa que se recoja la mitad de las basura, o a tontas y a locas, además los basureros los tiran para cualquier lado, en una semana ya están quebrados los basureros, es necesario avisarle a la empresa de aseo de retiro domiciliario, que hay descontento por parte de la gente en cuanto al funcionamiento, solicita un informe respecto del horario que tiene el camión recolector por los distintos sectores.

\* Recibió una denuncia de parte de unos vecinos, respecto de un taller de desabolladura y pintura de forma clandestina, en calle Pedro León Gallo Sur, del Sr. Herrera, solicitó fiscalizar, para que puedan regularizar, que tengan cerrado su espacio, que genere posibilidad de trabajo sin entorpecer a los vecinos del lado. Debido a esto, señalar que lo llamo el Sr. Herrera, que es su vecino, porque no podía creer que el concejal Pantoja, había solicitado que se fiscalice, que así se lo habían dicho los funcionarios, lo cual le parece muy mal, que se genere este conventillo, cuando un concejal está siendo su pega de fiscalizar. Situaciones como esta espera que no se repitan.

- Sr. Presidente, dice que hay que contextualizar, los concejales están para fiscalizar, señala que hay que hacerse cargo de lo que se dice, si a alguien no le gusta que se le fiscalice, puede ser, pero no pueden venir a decir que esto es un conventillo. Efectivamente se fiscalizó el local, se cerró por un tiempo, ahí trabajan 6 familias, pero dada la situación de pandemia, ahora tienen autorización provisoria, conversó con el propio contribuyente, que no es Pedro Herrera, que solo les arrienda, pero lo que no pueden generar es coartarles la posibilidad de trabajar.

\* Concejal Sr. Pantoja le dice al Sr. Presidente, que no puede creer que de vuelta las cosas, más sabiendo cómo ha sido todo este tiempo con el alcalde, siempre otorgándole el apoyo, pero que vayan y le digan al contribuyente que el concejal Pantoja anda puro hueviando, esa no es la forma.

- Sr. Presidente, pero necesita saber quién es, debe hacer la denuncia.

\* Concejal Sr. Pantoja, se encargará de averiguar quiénes fueron con nombre y apellido.

\* Concejal Sr. Salazar, concuerda con su colega, el funcionario tiene que ir y aplicar la ordenanza municipal, pero no ir a decir que el concejal Pantoja lo está pidiendo.



\* Concejal Sr. Lizama, esa es una mala práctica que hacen acá, eso era una bodega abandonada hace cuarenta años, hoy se convierte en una fuente de trabajo, y un día le consultaron como conocedor en construcción, porque quieren cercar todo con pandereta, en eso los orientó y después le contaron que le había clausurado.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, quiere entregar sus condolencias a la familia de don Abner Aedo Poblete, para recordarles a todos, don Abner es quien quiso instalar una planta de chancadora de áridos, falleció por coma diabético. Son 6 las familias propietarias del lugar, y don Abner llevo electrificación al sector, tienen un proyecto de cabañas, turístico, pero al parecer les costó mucho poder sacarlo, rescatarlo de la isla, justo ese día no estaba bomberos, andaban apoyando a Toltén, después de tantas horas llegó el GERSA de Villarrica, pero ellos necesitan generar un acceso, enviaron una carta, hoy tienen acceso por el fundo El Roble, ellos tiene litigios en trámite, pero junto con darle las condolencias, señalar la situación que viven.

Tuvo la oportunidad de escuchar su proyecto junto a Martín Salazar, pero acá nunca se le abrieron las puertas, pero además el cometió errores, intervino el cauce del río sin autorización, hizo un puente que tampoco pidió autorización, que le hicieron demoler, pero el hombre tan básico, pero tan sabio, visionario, antes de su constitución legal, ya proyectaba un beneficio para la comuna.

\* Concejal Sr. Ibarra, hay un fenómeno que está sucediendo en el Registro Civil, mucha gente se va a Freire o a Gorbea y viceversa, sería importante que el Registro Civil de la comuna pueda abrir más días.

- Sr. Presidente, señala que en el Registro Civil está atendiendo solo una persona, aún se está en pandemia, están trabajando otras oficinas municipales y no se puede generar confinamiento de personas, entonces no se puede abrir todos los días de la semana, por eso se atendía un solo día, ahora son dos días, y también están pidiendo más apoyo para el civil.

- Respecto al proyecto de calle León Gallo Norte con Palazuelos, esta ok, esta RS, ahora paso a revisión a nivel central.

- En el tema de las veredas, en la administración anterior no se resolvió nada de verdad, en esta administración se han hecho algunos proyectos, y la gente está contenta, aun se están ejecutando proyectos, tendrán cerca de 130 metros de veredas nuevas, falta obviamente, tienen que seguir trabajando y mejorando.

- En el tema del plano regulador, está en su última etapa, están solicitando al Serviu que pueda venir a un conejo a exponer lo que significa esta última etapa, estarían en condiciones de comenzar con las audiencias públicas.

- El estudio de la Sectra, sobre todo en el Camino a Toltén y Padre Alberto Hurtado se contempla semáforos, arreglos de veredas, de accesos, también semáforos en Bilbao con Andrés Bello, en 12 de Febrero, mejorar el acceso de entrada a la comuna, 12 kilómetros de ciclovía, seguridad de los 32 colegios municipales y subvencionados, con plataformas, y un sin número de acciones, que están siendo visados. Están en la última etapa de sacar los RS, para postular a fondos FNDR, una gran inversión, son cerca M\$ 6.500.000, esto podría demorarse dos meses en sacar el RS, esto permitirá tener una cartera de proyecto que le cambiara el rostro a Pitrufquén.

- Están llanos a recibir las críticas respectivas por el retraso, pero como administración se han dedicado a combatir las situaciones de emergencias con muchas fuerzas.

- Respecto a Loica, hay una coordinación con los dirigentes del sector, cuando ocurrió la emergencia estuvo hasta altas horas con los vecinos, mojados hasta la ropa interior, y llegó una persona, representante del representante, del representante de Vialidad al día siguiente a ver como lo estaba pasando, casi como una burla, y tanto el alcalde como lo dirigentes increparon esa acción, en todos estos años se han aparecido autoridades del gobierno anterior, como el de este Gobierno, parlamentarios de todos los colores políticos y no han solucionado absolutamente nada, el año pasado la Dirección de Obras Hidráulicas, dijeron que iban a generar el estudio respectivo de la evacuación de las aguas al río Toltén, y no paso absolutamente nada, el acuerdo con los dirigentes fue enviar un oficio al Intendente Regional, hoy se lo recordó al Intendente y si no hay respuesta iban a tomar las acciones



respectivas, es tal el enojo de los vecinos y también de este alcalde, que si no hay respuesta se van a tomar la carretera, y él los va a apoyar porque no es posible que se sigan burlando. Agrega que van a tomar acciones judiciales, aquí el rumbo de la crítica debe cambiar para otro lado.

- Y qué decir de los caminos de vialidad, como gran cosa vinieron a arreglar la Matriz Colga, y la gente ni si quiera puede pasar, teniendo que intervenir la municipalidad, entonces el rumbo debe cambiar.

\* Concejal Sr. Ibarra, sería bueno hacerse parte, pero como Concejo, coordinar una reunión con las autoridades regionales y el Concejo.

- Sr. Presidente, le responde que hay que ver si ellos vienen, como discriminan a este alcalde por temas políticos, son contrarios al alcalde. Se lo planteó al Intendente hoy. Por el interés de la gente se deben dejar de lado los temas políticos

- Sr. Presidente dice que ya son pasadas las 12,00 del día, por lo que solicita autorización para continuar con la sesión.

\* Señores Concejales están todos de acuerdo.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 692** del presente periodo, **en el que Aprueba la autorización para continuar con la sesión de Concejo ordinaria N° 131.-**

## 2.- CORRESPONDENCIA

**2.1.-** Carta de fecha 10 de julio de 2020, de Martin Salazar Carvajal, Concejal de Pitrufquen, expone lo siguiente:

En el Sector de Til-Til y Carilafquén, hay lugares de alto tránsito y de gran peligro para las personas lugareñas, vehículos, bicicleta, motos, carretas, tránsito de animales, principalmente en la curva pasando el cementerio camino a Pitrufquén – Ñancul, hay viviendas con entradas y salidas de vehículos, donde se han producido anteriormente accidentes con víctimas fatales, se solicita al Sr. Alcalde poder oficiar a Vialidad para que pueda instalar más señalética para el resguardo del sector

En la Ruta Pitrufquén – Ñancul, vemos diferentes problemas, como ya mencioné antes, curvas peligrosas, cruces de caminos como Faja Bornand, salidas y entradas de vehículos, refugios peatonales para tomar locomoción, y si miramos para el sector de Camino Toltén hasta villa Los Galpones, dicho camino se encuentra en las mismas condiciones y presentando las mismas necesidades.

Es por cuanto, vengo en solicitar a Ud., que se realice en los sectores antes mencionados, un proyecto de Paneles solares fotovoltaicos con iluminación led, a través de la Subdere o Seremi de Energía, con el fin de poder otorgar mayor seguridad a los vecinos de los sectores de Til – Til, Carilafquén y hacia sector Camino Toltén hasta villa Los Galpones.

Se adjunta fotocopia de proyecto realizado en la comuna de Freire, hay paneles instalados de 1,50 cm. y 1x2 metros.

**2.2.-** Carta de fecha 20 de julio de 2020, de doña Patricia Necuñir Andrades, que posee junto a su pareja un emprendimiento llamado #Kiosco Eluney”, el cual presta un pequeño servicio a la comunidad y que está ubicado en calle 5 de abril N° 807 de la Comuna de Pitrufquen, y se dirige al Honorable Concejo Municipal para manifestar la inquietud que no se están preocupando de las pequeñas PYMES de la comuna.

Debido a la contingencia a nivel mundial, todos de alguna manera han sido golpeados en lo personal como en lo económico, por su parte se vieron obligados de cerrar su negocio durante dos meses y medio, debido a no son un negocio de primer necesidad, y actualmente están atendiendo tratando de seguir los protocolos sanitarios (mascarilla, Guantes, alcohol



gel, letreros para guiar a la gente) durante un horario acotado desde 9:30 a 13:30 de lunes a viernes, debido a esto las ventas son mínimas y han sido más pérdidas que ganancias.

Señores Honorables Alcalde y Concejo Municipal de Pitrufrquen, solicita que por favor vean su situación ya que se viene el 2° pago de patente comercia, y como están las cosas no les alcanza para cubrir el total de la cuota, puesto que su valor es muy alto de \$ 85.616, no están solicitando que se les condone la deuda ni mucho menos, si no que se pueda hacer una rebaja para que la cuota sea más alcanzable de juntar el dinero para su pago.

Dejar claro que no es tan en contra del progreso, ni como un caso especial, si no que tendría que irse a la quiebra como muchos comerciantes, y su deseo y anhelo es mantener y seguir con su emprendimiento por mucho tiempo.

**2.3.-** Oficio N° 560 del 08 de julio de 2020, del Sr. Jorge Jaramillo Hott, Alcalde de la comuna, adjunta listado de Contrataciones del Departamento de Educación Municipal, durante el periodo de mayo y junio de 2020.

**2.4.-** Ord. N° 020 de fecha 20 de julio de 2020, de Director de la Unidad de Control Interno Municipal, en atención a lo requerido en Providencia registrada en Certificado N° 15/2020, del Secretario Municipal, relacionado con el acuerdo tomado por el Concejo Municipal, "que aprueba recursos para contratar un abogado particular, externo al Municipio, que defienda a los concejales señores Luis Esteban Marican Marican, Cesar Rodrigo Oliva Recabarren, Adrián Eduardo Ibarra Valdebenito y José Fernando Lizama Díaz, en recurso de Protección, causa N° 5026-2020, presentada en la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco, por el Administrador Municipal don José Ignacio Chesta Núñez, en contra de la Municipalidad de Pitrufrquén".

Al respecto y revisados los antecedentes acompañados, puede informar lo que sigue:

- El Artículo 63 de la Ley 18.695 Organiza Constitucional de Municipalidades declara que el alcalde tendrá las siguientes atribuciones unilaterales, entre otras:

a) Representar judicial y extrajudicial a la municipalidad.

e) Administrar los recursos financieros de la municipalidad, de acuerdo con las normas sobre administración financiera del estado;

f) Administra los bienes municipales y nacionales de uso público de la comuna que correspondan en conformidad a esta ley.

II) Ejecutar los actos y celebrará los contratos necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones de la municipalidad y de lo dispuesto en el artículo 34 de la ley N° 18.575. Versan sobre este y otros tópicos: 3-33 los dictámenes N°s 45.264 del 20.08.2009 y 28.888 del 21.11.2018, entre otros, de la Contraloría General de la República.

- Por otra parte, la responsabilidad de elaborar y presentar el Presupuesto Municipal y sus modificaciones, al Concejo Municipal, corresponde al alcalde, según los arts. 21 letra b), 56 letra a) y 81 de la ley 18.695. Alcances sobre lo mismo, dictamen N° 28 del 02.01.2015, Contraloría General de la República.

Finalmente, en virtud de lo expuesto, esta unidad de Control estima que si el acuerdo cuenta con la anuncia formal del Sr. Alcalde, cumpliría con la ritualidad exigida por la ley.

#### **ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA.**

##### **- Sr. Presidente:**

\* Felicita al concejal Salazar, es un proyecto muy interesante y que van a comenzar a trabajar, cree que hay situaciones que se deben mejorar absolutamente, igual se oficiará a Vialidad por la señalética, baches del camino, estas rutas le corresponden, tanto Pitrufrquen Ñancul, como Camino A Toltén.

- En cuanto a la carta de la Sra. Patricia no solo es una situación de ella, es de todos los contribuyentes, la idea es dar las facilidades necesarias, comento en algún momento que deben cambiar la ordenanza de municipal respecto de los cobros, para eso hay plazo hasta el mes de octubre, comenzando a regir las modificaciones a partir de enero del próximo



año, es lo que la ley, la normativa exige, sin embargo, si idea es dar facilidades a la Sra. Patricia en este caso, también a otros contribuyentes. Y el próximo año en la propuesta que se presentara al concejo puedan pagar lo mínimo.

- Y lo otro es el informe de Contrataciones de Educación durante el mes de mayo.

- Por último, el oficio de la Unidad de Control dando respuesta sobre la solicitud que presentaron algunos concejales de asesoría legal, lamentablemente no podrá acceder, tiene la atribución, porque los recursos deben focalizarlos en las emergencia, ayudas sociales, lo comenta desde ya, porque el objetivo central de esta administración tiene que ver con aquello, y no gastar cinco millones en un abogado.

**\* Concejal Sr. Ibarra:**

\* Le parece muy mal, aquí solo se está protegiendo el Alcalde, el recurso de protección es sobre el rol del concejal, no contra las personas, y el artículo 92° bis dice que deben ser asesorados y que se deben prestar todos los medios de apoyo para desarrollar su función de fiscalizar, normar y resolver, entonces aquí le parece que el Alcalde tiene un gallito que quiere ganar, como en todo, así como pagó sin el consentimiento de los concejales la demanda de Lorena Paillape y saca recursos del fondo común de educación para pagar la demanda, cuando este concejo aprobó el presupuesto donde se contemplaban recursos para terceros, aquí todo lo hace a su manera el Alcalde, y cuando dice que hay que trabajar unidos por la gente eso es mentira. Y hoy apoya a Martin Salazar con su proyecto, pero en el fondo le da lo mismo.

- Sr. Presidente, señala que aquí desarrollaron todas las acciones ajustados a la ley.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, pero donde está la respuesta de la Contraloría que dice que puede pagar la indemnización a Lorena Paillape.

- Sr. Presidente, dice que se envió el expediente a la Contraloría.

\* Concejal Sr. Ibarra, pregunta dónde está la toma de razón de la Contraloría sobre el proyecto de las luces led que usted dijo que enviaría a la Contraloría.

- Sr. Presidente, responde que está a la espera de la respuesta de la Contraloría.

\* Concejal Sr. Ibarra, pero se anuló ese proyecto o sigue?, usted dijo que la Contraloría iba pedir argumentos a quienes rechazaron.

- Sr. Presidente, responde que no, porque el concejo lo rechazó.

\* Concejal Sr. Ibarra, usted se está negando a contratar asesoría a los concejales, pero el alcalde pagará abogados con los recursos de todos los pitrufqueninos, y más encima se contrata a don Alexis Pineda, para que trabaje cuantos días de la semana, trabaja acá y también en Loncoche, le quiere solicitar que no se contrate en el municipio a futuros candidatos de otras comunas, porque la gente ya dice que Alexis Pineda se está llevando cajas de mercadería para Loncoche, lo mismo pasó en Freire con Jacqueline Romero, estos son favores políticos.

- Sr. Presidente, le dice que no compare, Alexis Pineda es Licenciado y trabaja media jornada por \$ 600.000.- No trate de empatar.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, es licenciado, aun no obtiene el título, son favores políticos, hoy todos los de la nueva mayoría están trabajando en los municipios. Le parece increíble lo que está sucediendo en el municipio de Pitrufquén.

**\* Concejal Sr. Marican:**

\* Primero partir solicitando una copia del documento de la Unidad de Control, para poder analizar, aquí hay una situación que se está llevando en la Corte de Temuco, y cuando el administrador solicita un recurso de protección en contra del alcalde, y esa presentación va patrocinada por el abogado de la Municipalidad don Randolph Brown, se representa también con el mismo funcionario. La solicitud inicial que presentaron fue con recursos propios, pero ahora en el recurso de protección de don Ignacio Chesta se solicita que se adjunte a lo que se está ventilando en la Corte, nombra a los señores concejales. Lo que hoy se solicita, es la atribución para poder contar con todos los medios para realizar su función, en su rol deben solicitar los recursos para la contratación de un abogado externo, porque sería muy ilógico que el propio abogado municipal sea juez y parte.



- Sr. Presidente, usted está equivocado, don Ignacio Chesta presentó solo su recurso de protección, no lo hizo con un abogado, así que sería bueno que se informen mejor, tiene la facultad al igual que cualquier ciudadano de presentar un recurso de esta envergadura, cosa que ustedes también podrían hacer.

\* Continúa concejal Sr. Marican, tiene el documento es bastante largo, pero esto es una facultad por derecho propio que tiene el concejo municipal. Usted dijo que tenía que ser austero y no pagar \$5.000.000, pero hoy llegan indemnizaciones millonarias y pasan botadas, va a esperar lo que señala la ley.

\* Totalmente de acuerdo con la carta de su colega Salazar.

\* Respecto de lo que señala la Sra. Patricia, a quien no conoce, de mantener la posibilidad de que todos los contribuyentes, ya sean nuevos y de muchos años, puedan tener un descuento en el pago de las patentes, por todo lo que ha pasado y como dijo el alcalde es responsabilidad de la pandemia.

- Sr. Presidente, aclarar que, bajo la normativa y la legalidad, no se puede cambiar una ordenanza municipal ahora, hasta el mes de octubre, para el próximo año pueda pagar cero, lo converso con la cámara de comercio, para amortiguar lo que se gastó durante este año.

\* Concejal Sr. Marican, solicita una copia de la evaluación que realizaron con don Mario Alcalde.

**\* Concejal Sr. Oliva:**

\* Primero hay que felicitar al colega Martín Salazar, siempre preocupado de su sector de Til-Til y también del Camino Toltén, ojalá que este proyecto llegue a buen puerto.

\* Respecto de la carta de la Sra. Patricia solidarizar con ella y con todos los comerciantes, sabe que esta pandemia les trajo problemas, también apoya la iniciativa de su colega Marican de ver la posibilidad de hacer algún descuento o alguna solución.

\* Respecto al oficio de educación les llego por correo y en papel.

\* Sobre la carta de la Unidad de Control, lamenta mucho la situación, como concejal tenía conocimiento que podían solicitar este recurso, van a apelar, según lo que dice la ley.

**\* Concejal Sr. Lizama:**

\* Parte felicitando a su colega Salazar, es una buena iniciativa, un buen proyecto y replicar lo bueno que se han hecho en otras comunas, muchos de los concejales han presentado proyectos, pero como son los cuatro chiflados no se les considera.

\* Solidarizar con la Sra. Patricia Necuñir Andrades, y espera sea efectivo para muchos comerciantes y ojalá se concrete.

\* En cuanto al Certificado de la Unidad de Control, consulta por certificado de providencia.

- Director de Control Sr. Claudio Bustos, le responde que es lo que se instruye por parte del Alcalde.

\* Continúa concejal Sr. Lizama, le gustaría que se pudiera hacer algo similar a favor de los concejales, aquí se le está coartando sus derechos, aunque estén las facultades el alcalde va a decir que no porque se le está fiscalizando, y lo va a bautizar como el Padrino, porque están actuando como una verdadera banda organizada.

En el ejercicio de sus funciones como concejales, normativo, resolutivo y fiscalizador, tienen la facultad de fiscalizar y denunciar presuntas irregularidades, pero no para que los abogados que se contratan para defender al alcalde, se les pagan millones de pesos para defender al alcalde, a los funcionarios, y resulta que los concejales no tienen derecho de defenderse de los funcionarios, como del alcalde, en perjuicio de la gente, porque los concejales representan a la gente al igual que el alcalde, pero no tienen derecho a defenderse. Se presentó una moción de remoción, que está en los tribunales de justicia y el funcionario Ignacio Chesta presenta un recurso de protección en contra de los concejales de Pitrufquen, no es en contra de la persona, es contra de los concejales, pero como se actúa como banda organizada, hay que perjudica garlos y denostarlos. Incluso se dan el lujo de denunciar a un concejal, en este caso a su persona, y los defiende don Randolph Brown, abogado municipal, y al alcalde no le interesa que este concejal se defienda, pero estos



caras duras, están pidiendo 541 días de reclusión menor, por denunciar presuntas irregularidades, como en el proyecto de luminarias Led, o en el proyecto de Grandes Compras, donde se anuló el proceso y va a ir preso por eso, por hacer la pega, por ser honesto.

\* Concejal Sr. Ibarra, interviene para traer a la mesa, que los funcionarios a altas horas de la madrugada, pasada las 24:00 horas, con la camioneta municipal en el centro penitenciario buscando a un cliente del abogado, tiene la fotografía. Esto es una denuncia social, porque se vienen a reír de la gente en la cara, estos son recursos de la gente, está aquí por la gente, porque cada peso que se gasta es del municipio no del alcalde ni de los funcionarios, es de la gente.

- Sr. Presidente, hay que investigar y hacer la denuncia formal, para hacer la investigación respectiva para generar el proceso que corresponda. Si ocurren situaciones irregulares hay que denunciarlas.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, cierra manifestando su molestia, y como el alcalde ha permitido perder tantos recursos municipales, por despidos injustificados, traerá el listado en algún momento, despidos a cualquier costa, pero para los concejales no hay recursos para asesoría legal por fiscalizar.

\* Quiere terminar consultando por el tema de la Sra. Lorena Paillape, se enteraron por la prensa que se le había pagado la indemnización, pero en el Concejo se rechazó y se acordó una reunión de comisión, el Presidente de la Comisión tiene que entregar el informe, además se enteraron de otra querrela. No sé si la gente cree que el rol de los concejales es venir a Concejo a solo levantar la mano para aprobar, les dice que también deben fiscalizar, y todo lo que ha dicho, ha sido en esta misma mesa, no en la radio, no en las redes sociales, no anda apuñalando a nadie por la espalda, si ser honesto, hacer la pega, fiscalizar y denunciar presuntas irregularidades, es ser un delincuente, espera que lo condenen no a 541 días, si no a cadena perpetua.

**\* Concejal Sr. Salazar:**

\* El certificado del Control va a esperar que siga el instrumento público.

\* Recibió el Informe de Contratación de Educación.

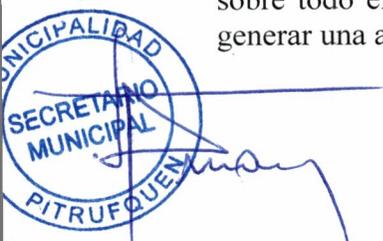
\* La solicitud de la contribuyente, eso se ha conversado en concejo, se ha dicho que se dará prorroga, que el próximo año se van a bajar los costos de acuerdo la normativa legal, así que solicita dar respuesta formal a la vecina.

\* Agradece el apoyo de los concejales por la carta que envié, que fue consensuada con algunos dirigente, donde se necesita un proyecto de iluminación led, sobre todo en las curvas donde han ocurrido accidentes fatales, y dónde hay una familia que vive en toda la curva y para ellos es muy complicado la entrada y salida, ojala que se pueda apurar este proyecto, porque es necesario iluminar los cruces de camino, lo mismo hacia camino a Toltén, en ambos sectores anda amucha gente en bicicleta, a caballo o en carreta. También fue a Freire a ver estas iniciativas, conversó con algunos funcionarios y vecinos quienes le señalaban que funcionan muy bien este tipo de luminarias led.

**3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.**

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

**3.1.-** Primero se refiere al tema de la pandemia, han estado conversando con el Intendente Regional el Plan Paso a Paso del Presidente de la República, donde hoy planteaban la posibilidad como por ejemplo en algunos lugares reabrir algunos restaurant, con todas las medidas de seguridad, por ejemplo Pitrufquen tiene 90 contagiados, pero solo 3 activos, una curva medianamente estancada, lo que podría servir para generar cierta abertura, sin embargo el Intendente planteaba que iba a ver la experiencia de Valdivia, que ya generaron proceso de des confinamiento, han abierto locales de forma gradual, y van a solicitar si hay acuerdo de la gran cantidad de las comuna de la región de generar el des confinamiento sobre todo el comercio, y le manifestó que al menos de su parte estaba de acuerdo para generar una acción de esa envergadura.



**3.2.-** También volvió a la carga con el Intendente sobre la situación de los caminos, quien no había leído el documento que le envió hace como dos semanas atrás, para que pueda dar solución a la solicitud, le explico el tema de Loica, de los caminos que no han sido atendidos, de las emergencias climáticas y Vialidad no llega, y que como municipalidad han tenido que atender caminos que les corresponde a ellos.

**3.3.-** Hablaron sobre la situación que está ocurriendo a nivel país, en este proceso de la pandemia, el Intendente dijo que estaba disponible a trabajarlo en conjunto con los alcaldes, valoro la metodología para la entrega de las canastas de gobierno con los dirigentes, porque en otras comunas esto les ha sido muy complejo, se viene una segunda entrega y serían más canasta que la primera vez, que iba a estar disponible para generar un trabajo en conjunto y no repetir situaciones de la vez anterior. Por qué el despliegue que genera la municipalidad es tremendo, cerca de 60 funcionarios trabajando de lunes a domingo, le solicito con los demás colegas alcaldes que el Gobierno Regional ayude con funcionarios, las canastas que ha entregado el municipio son más de 1500, que son 1500 informes, todo el despliegue de entrega, deben ser ordenados en este ámbito, y poder llegar a personas que no han recibido ayuda, pero en esta segunda entrega es que esas personas si reciban la ayuda, además la comuna cuenta con 25.000 habitantes y más 16.000 personas están en el 40% del RSH, casi 7.000 familias, por tanto, son una comuna vulnerable, pobre, con carencias, hay casi 2.000 personas que están entre 51% y 60% RSH, y cerca de 2.000 más entre el 60% y 80% RSH, y más aun con esta pandemia donde la gente se ha quedado sin trabajo, sin el sustento diario para su familia, por tanto todos los esfuerzos irán apuntando a generar las ayudas en este ámbito. Por eso agradece infinitamente a su equipo de trabajo, a los funcionarios, que están hasta los fines de semana generando las ayudas respectivas, le solicitaron al Intendente que les ayude con recursos para contratar más profesionales, que a través del Gobierno Regional ayuden para contratar más funcionarios de salud, porque la gente no ha parado y se necesita generar un relevo.

Todavía no dan la fecha de entrega de las canastas, pero van a utilizar la metodología con los dirigentes. Se han realizado los operativos respectivos para la actualización del RSH, lo converso con el Ministro Monckeberg, porque mucha gente que cumple no ha recibido el Bono Covid-19, ni el Bono de Emergencia 2.0.

Siguen con los operativos del permiso circulación, con una secuencia en el tema de horas para renovación de licencia de conducir, están atendiendo lunes y martes en Renta y Patentes, hoy siguen en pandemia, no están ajenos que hoy pueda generarse algún rebrote. Felicita porque habido preocupación de las personas y familias, a todas las agrupaciones de voluntariado que ayudan a mucha gente.

**3.4.-** Hoy también a través de un programa que se implementó a través de la UDEL están entregando apoyo a las comunidades indígenas PDTI, a los pequeños agricultores, antiparasitarios, vitaminas, que permitan cuidado a los ovinos, bovinos, agradecer el gran trabajo del Veterinario Cristian Melo.

**3.5.-** Informar que INDAP está entregando terneros de marca JERSEY, que son de leche, no de carne, que son donados por un particular, le ha manifestado a los campesinos que hay que tener cuidado porque el costo de mantención es altísimo, con un nivel de mortandad de un 10%, y de acuerdo a lo que se ha ido detectando con los profesionales que la cosa no está muy bien y puede generar una mortandad mayor, generando expectativas en los agricultores con este regalo. Por tanto, se va a oficiar a INDAP que si van a entregar esto terneros que no genera expectativa a la gente, al menos entreguen un bono, porque la gente desconoce este tipo de crianza.

\* Concejal Sr. Pantoja, respecto a la entrega de los terneros, no es la propia gente quien debe decidir si recibir o no lo que le están dando, lo dice por el revuelo que genero con la entrega de las cajas del gobierno, no ser un arma de doble filo, querer hacer ese trámite.

- Sr. Presidente, no está limitando, está advirtiéndolo.

\* Continúa Concejal Sr. Pantoja, al hacer este trámite, no será que el empresario diga después que el alcalde está poniendo obstáculos, y decide no hacerlo más.

- Sr. Presidente, no cree porque es una ayuda a nivel nacional, solo es informar a la gente. Pero si le dan tres terneros y se le mueren los tres de quien es la responsabilidad? Él no quiere mentirle a la gente.



\* Concejal Sr. Salazar, esto es optativo, no están obligando a la gente, pero no faltará quien le va a echar la culpa al alcalde, pero si no se sabe criar estos terneros, lo más probables que se les vayan a morir, por eso hay que decirle a la gente que es bajo su responsabilidad que están recibiendo estos terneros.

- Sr. Presidente, de hecho, ayer estuvo en dos sectores del campo y ya le estaban echando la culpa al alcalde que no le había entregado terneros, cuando la municipalidad no tiene nada que ver en este tema, por eso tiene que advertir a la gente.

#### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**

##### **4.1.- Informe Comisión de Educación.**

*Por medio del presente, como Concejal y Presidente de la Comisión de Educación, del Concejo Municipal, me permito informar sobre reunión sostenida el viernes 17 de Julio de 2020, en la cual se contó con la presencia y participación de los Concejales integrantes de la comisión, Sr. Raúl Pantoja Seco y Sr. José Lizama Díaz. Además de la participación de los Concejales Invitados, Sr. Adrián Ibarra Valdebenito, y Sr. Cesar Oliva Recabarren. Presento sus excusas formales el Concejal Sr. Luis Marican Marican, Personal Municipal Invitado; Secretario Municipal y Ministro de Fe, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, Director de Control, Sr. Claudio Bustos Flores; Director Jurídico, Sr. Mario Alcalde Navarro; Asesor Jurídico, Sr. Randolph Brown Riquelme; Jefe de Finanzas DEM, Sr. Anselmo Salgado Ríos; Contraparte Control DEM, Sr. Martin Rivera Curimil.*

##### MATERIA A TRATAR

- 1.- Análisis Sentencia Judicial Lorena Paillape, por un monto de \$ 19.479.239.-
- 2.- Análisis Modificación Presupuestaria N° 04/2020, por un monto de \$ 42.581.000.-

##### DE LA REUNIÓN

- 1.- Análisis Sentencia Judicial Lorena Paillape, por un monto de \$ 19.479.239.-
- Sr. Presidente, agradece la presencia de cada uno de los asistentes, y a su vez, solicita a cada uno poder desarrollar esta reunión con mucho respeto. Dicho esto, le solicita al abogado don Randolph Brown que pueda dar a conocer los antecedentes sobre Sentencia Judicial de la exfuncionaria Lorena Paillape.
- Abogado, Sr. Randolph Brown, en primer lugar, señalar que en primera instancia se hizo un sumario administrativo a la Sra. Lorena Paillape, el que dio a conocer graves irregularidades en el desarrollo de las funciones de la funcionaria, acto administrativo que fue revisado por la Contraloría Regional, este ente señaló que este proceso se había realizado de buena manera. A raíz de esto la funcionaria presentó una demanda por tres causales en el Juzgado de Letras de Pitrufquen, en contra de la Municipalidad de Pitrufquen, por tutela laboral, daño moral, y despido injustificado. Por daño moral solicito que se le pague la suma \$ 27.000.000, pero el tribunal determinó que no hubo vulneración de derecho, y que solo se acogía por la causal de despido injustificado, por tutela no se ha perdido íntegramente, se presentó un recurso de nulidad ante la corte de apelaciones, luego a la corte suprema, y finalmente llaga al juzgado de cobranza laboral de Pitrufquén. Ahora hay un fallo a favor de la exfuncionaria, que además tenía un sueldo bastante alto.
- Director Jurídico, Sr. Mario Alcalde, se han podido percatar lo que sucede en los tribunales de justicia versus Contraloría, con resoluciones que se contraponen, las entidades públicas en un carril administrativo y por otro lado está el carril judicial. La ley Orgánica de Municipalidades les obliga a presentar una modificación presupuestaria al concejo para poder pagar.
- \*Concejal Sr. Adrián Ibarra, faltan más antecedentes sobre la mesa, y tener el tiempo necesario para hacer trabajo de fiscalizar.
- \*Concejal Sr. José Lizama, señala que, dados los argumentos de los asesores judiciales, al funcionario contratado por el Código del Trabajo no le asiste derecho a sumario, y la municipalidad recurre a la corte de apelaciones, donde cinco jueces le dan la razón la exfuncionaria, y aquí sus jefes toman las decisiones, y le dan un trabajo imposible de hacer, pero se pregunta que paso con funcionaria Rosa Saavedra, el funcionario Asensio.



*Da lectura a un extracto de la sentencia.*

*Finalmente señala por qué no se concretó el sumario de la señorita Lorena Paillape, Adrián Muñoz, Gonzalo Gutiérrez, porque tanto reemplazo en el Departamento de Educación, porque tanto cambio.*

*Por todas estas inquietudes sugiere sancionar esto punto en el último concejo del mes de julio 2020.*

*- Sr. Presidente, solicita someter a votación este punto.*

*\* Los concejales integrantes de la comisión Martín Salazar y Raúl Pantoja aprueban pago de indemnización, por un monto de \$19.479.239.- El Concejal integrante Sr. Lizama, rechaza.*

*2.- Análisis Modificación Presupuestaria N° 04/2020, por un monto de \$ 42.581.000.-*

*En cuanto al segundo punto los funcionarios a cargo explican que no es la falta de recursos para alimento que llega por parte del Ministerio de Educación, se trata del ítem de alimento que todos los años el municipio le transfiere a educación.*

*\* Concejal Sr. Oliva, la semana pasada estuvieron votando por un gran proyecto de las maquinarias, el lunes recién pasado se realizó una reunión de comisión, es por lo que presenta su informe y solicita dar lectura.*

#### **4.1.- Informe Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Tránsito Público, Urbanismo y Vivienda.**

*Vengo en informar a usted Sr. presidente, sobre reunión sostenida por la comisión de vialidad urbana, rural, transporte, tránsito público, urbanismo y vivienda, el 13 de Julio 2020, a las 11:00 Hrs. en sala de Sesiones del honorable concejo municipal de Pitrufquén; con la presencia de los Concejales integrantes de la comisión, Don Adrián Ibarra Valdebenito, Don Martín Salazar Carvajal y Concejales invitados Don José Lizama Díaz, Don Raúl Pantoja Seco, Don Luis Marican Marican, Funcionarios invitados:*

*Don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal.*

*Don Mauricio Dañín, Encargado de caminos comunales.*

*Don Mario Sepúlveda.*

*UNICO TEMA: Análisis de los informes, ofertas de las empresas que presentaron antecedentes en las distintas licitaciones del proyecto: "Reposición y adquisiciones de maquinaria y vehículos viales comuna de Pitrufquén"*

*DE LA SESION: Se da inicio a reunión, siendo las 11:05 Hrs.*

*El Presidente ofrece la palabra a cada concejal, acto seguido a Don Osvaldo Villarroel, quien realiza la presentación del proyecto "Reposición y adquisiciones de maquinaria y vehículos viales comuna de Pitrufquén.*

*Don Osvaldo Villarroel, detalla que este proyecto contempla la adquisición de las siguientes maquinarias: 2 camiones tolva con capacidad para 6 M3 cada uno, 1 Excavadora, 1 Retroexcavadora, 1 Tractor con Manga desbrozadora, 1 Remolque tipo carro cama baja.*

*Dentro del contexto general, se da a conocer los oferentes de cada maquinaria (donde se adjuntan informes para cada concejal)*

*Entrega a cada concejal los siguientes documentos para su revisión y análisis*

*DECRETO EXENTO N° 854, de fecha 18 de mayo 2020,*

*DECRETO EXENTO N° 855, de fecha 18 de mayo 2020*

*Dichos decretos consideran los siguientes puntos relevantes:*

- 1.- Objetivo de la adquisición.*
- 2.- Descripción del producto requerido*
- 3.- Condición de entrega.*



- 4.- Requisitos formales presentación de ofertas.
- 5.- Presupuesto referencial de cada maquinaria
- 6.- De la comisión de evaluación
- 7.- Criterios de evaluación
  - 7.1.- Evaluación criterios técnicos.
  - 7.2.- Evaluación condiciones comerciales.
  - 7.3.- Puntaje final de la oferta.
- 8.- Presentación de las ofertas.
- 9.- Emisión de orden de compra.
- 10.- Forma de pago.
- 11.- Reunión vía zoom con todos los oferentes.
- 12.- Multas derivados del incumplimiento de algún proveedor.
- 13.- Facturación a nombre del Gobierno Regional de la Araucanía.
- 14.- Acuerdo complementario.
- 15.- Garantía de fiel cumplimiento (5% del monto total de oferta)
- 16.- Re adjudicación.
- 17.- Desempate.

La COMISION DE APERTURA Y EVALUACION de las propuestas, estará compuesta por los siguientes funcionarios Municipales, **Don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario municipal, Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras municipales y Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de administración y Finanzas**

Don Osvaldo Villarroel hace entrega del **INFORME N° 1/2020** de la comisión evaluadora y se informa que con fecha 18 de junio del 2020 se realiza la apertura administrativa de la licitación de los **2 CAMIONES TOLVA**, (Mercedes Benz ATEGO 1726) en donde se presentaron **7 oferentes**:

1.- Hino Chile S. A                      2.- Dercomaq S. A                      3.- Comercial e Industrial USIMECA Chile Ltda.

4.- Difor Chile S. A    5.- Comercial Beiben SPA.    6.- Cecor S. A                      7.- Covemin

La comisión evaluadora informa que se le adjudica la oferta a la empresa **COVEMIN**, Rut 76.099.641-6, ya que cumple con todos los requisitos de admisibilidad y por obtener el mayor puntaje.

2 CAMIONES TOLVA Mercedes Benz ATEGO 1726                      Adjudicado por \$ 160.917.755

Continua Don Osvaldo Villarroel y hace entrega del **INFORME N° 2/2020** de la comisión evaluadora y se informa que con fecha 30 de junio del 2020 se realiza la apertura administrativa de la licitación de

1 EXCAVADORA [Komatsu PC210 lc] Y 1 RETROEXACABADORA [Komatsu WB 97], en donde se presentaron

4 oferentes:

1.- Doosan Bobcat Chile S.A

2.- Salinas y Fabres S.A

3.- Finning Chile S.A

4.- Komatsu Chile S.A

La comisión evaluadora informa que se le adjudica la oferta a la empresa **KOMATSU CHILE S.A** en sus dos líneas (Excavadora y retroexcavadora) ya que cumple con todos los requisitos de admisibilidad y por obtener el mayor puntaje.

1 EXCAVADORA [Komatsu PC210 lc]                      Adjudicado por \$ 149.327.650

1 RETROEXACAVADORA [Komatsu WB 97]                      Adjudicado por \$ 80.037.068

Don Osvaldo Villarroel, hace entrega del **INFORME N° 3/2020** de la comisión evaluadora y se informa que, se realiza la apertura administrativa de la licitación de **1 TRACTOR CON MANGA DESBROZADORA (línea 1), 1 REMOLQUE TIPO CAMA**



**BAJA RECTA (línea 2) en donde se presentaron 2 oferentes; DERCOMAQ S.A (LINEA 1) y ARG TRAILERS SPA (LINEA 2)**

*La comisión evaluadora informa que se le adjudica la oferta en la línea 1 a la empresa DERCOMAQ*

**1 TRACTOR MASSEY FERGUSON CON MANGA DESBROZADORA**

**Adjudicado por \$ 52.000.000**

*La comisión evaluadora informa que se le adjudica la oferta en la línea 2 a la empresa ARG TRAILERS SPA*

**1 CARRO DE ARRASTRE CAMA BAJA RECTA**

**Adjudicado por \$**

**24.395.000**

*\*(Se deja establecido en el acta que de acuerdo al presupuesto que estaba destinado en el proyecto para la adquisición del tractor con manga desbrozadora, existe una diferencia de \$ 9.636.000.-)*

*Presidente de la Comisión deja establecido en el acta que todos los señores concejales, agradecen a los funcionarios presentes, por la claridad de la presentación y la entrega de todos los antecedentes, además del presupuesto total proyectado de esta licitación eran \$ 472.629.517.- y el presupuesto adjudicado es de \$ 466.677.044.- existiendo una diferencia a favor de \$ 5.952.044.- el cual debe ser devuelto al gobierno regional de la Araucanía.*

*Se deja establecido en el acta que, esta nueva licitación, se da de acuerdo a que, en el primer llamado se detectaron varias falencias tanto en los requerimientos técnicos, en el presupuesto y lo más complejo fue la evaluación errónea, el cual, hizo que el alcalde anulara el proceso.*

*Se deja establecido en el acta que, no hay ninguna objeción para que esta segunda licitación sea sometida a votación el día de mañana martes 14 de julio en sesión ordinaria de concejo municipal.*

*Se da término de la reunión de comisión a las 13:15 Hrs.*

#### **Análisis de los Informes.**

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Salazar, dice que le preguntan porque no firmo el Sr. Lizama, él siempre se ha negado a firmar, por tanto, ya no le pide que firme, además el reglamento de sala dice que basta con la firma del Presidente de la Comisión.

En otro punto, se realizó esta reunión a petición de los concejales, se trató dichos temas, esta comisión cumplió con el acuerdo de concejo, esto ya está sancionado y esperar que los concejales se pronuncien.

En cuanto al comentario que hizo el Sr. Lizama solo incluyo lo más relevante, el leyó un extracto de la sentencia judicial que no lo puso en el informe porque es parte de la sentencia.

\* Concejal Sr. Oliva, reiterar que como Presidente de la Comisión, la convocatoria dónde estuvieron los 6 concejales y agradecer la disposición de don Osvaldo Villarroel y de toda la gente a cargo de este proyecto, que beneficiara a toda la comuna en especial a la gente del sector rural.

\* Concejal Sr. Lizama, aclarar al Concejal Salazar, que en ninguna parte del reglamento de sala sale lo que ha dicho, que no falte a la verdad, por último que lea el reglamento.

La semana pasada cuando abordaron esto le dijeron que, si estaba dispuesto a firmar el informe, el colega Pantoja se comprometió a entregar antes del concejo, pero cuando dice que se actúa como una verdadera banda organizada es por esto, le tiro el informe aquí en la mesa recién, al menos debió entregárselo en la mano. Dentro de esto, le parece vergonzoso un informe tan mediocre, tan mínimo, estuvieron con profesionales, el Control, el ministro de fe, y el presenta este informe, por su parte no fue lo que expresó, ni siquiera lo contextualiza, porque no sabe redactar, no tiene capacidad de análisis, y distorsiona todo.



Pero finalmente se queda con la hoja final, más valido era el informe del asesor jurídico en el que justifican este pago.

También manifestó que don Osvaldo envió el expediente de la Srta. Lorena Paillape, no son 5 jueces, hubo tres instancias judiciales, primero el Juzgado Laboral de Pitrufquen, después se fue a la corte de Apelaciones de Temuco, donde un Juez fallo a favor de la Srta Paillape, en la Corte de Apelaciones tres ministros fallaron a favor de la exfuncionaria, y después se fueron a la Corte Suprema donde cinco Ministro fallaron a favor de la Srta. Paillape, en total 8 ministros y un juez, fallaron a favor.

También decir que esto se sanciono el 29 de mayo, pregunta ¿qué paso en todo el mes de junio que no llegaron los antecedentes?, porque era un fallo ejecutoriado y había que pagarlo, finalmente llegan a última hora y dicen que se debe pagar, siempre ha dicho lo importante de las reuniones de comisión o de trabajo para poder sancionar con conocimiento de causa.

Consulta por otra causa, la del Sr. Octavio Asensio, ha recopilado la información y se dio cuenta que son más de \$290.000.0000 pesos la demanda, cuando van a terminar?, eso es impredecible, pero pidió recopilar más antecedentes, saber en qué consiste la demanda del Sr. Asensio, y hacer una próxima reunión de comisión dentro de la semana y poder sancionar en la última reunión del mes de julio. En el informe no se consideraron sus argumentos, este informe está pauteado y no es lo que requiere como Integrante de la Comisión, por todo esto no va a firmar el informe.

\* Concejal Sr. Pantoja, no puede concordar con el Sr. Lizama, pensó que iban a pasar invictos con su colega, sentía que iban por buen camino en el dialogo entre pares, concuerda con el concejal Lizama en cuanto a que el informe no está completo, pueden faltar detalles a su intención de generar otra reunión para tratar el tema del Sr. Asensio, pero quiere rebatirle, porque no cree que tiene que ofender, ningunear a nadie por el trabajo de alguien.

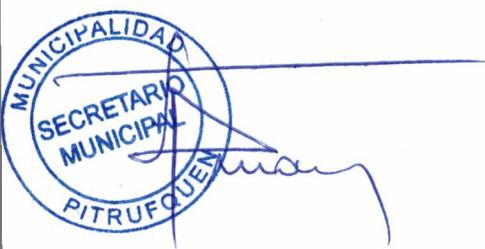
Faltan de detalles, pero aprueba el informe, así como también el pago de la indemnización.

\* Concejal Sr. Marican, primero bien lo manifiesta el concejal Salazar sobre sus excusas, pero esto ya se había votado en la sesión anterior por tanto está zanjado, pero en la razón de buscar más antecedentes se llevó a comisión.

Le solicita mayor claridad al Sr. Presidente si se canceló esta sentencia y de que ítem se sacaron los recursos, para mayor transparencia hacia la ciudadanía, porque al final de cuentas, si usted dice que este concejo no sirve para nada, lo ha dicho en reiteradas oportunidades, habla de que aquí jamás ha habido un avance, la administración anterior no hizo nada, pero si usted no está siendo caso a la justicia, a lo normado por la ley, mejor se paran y se van, y queda el alcalde dueño y amo de la verdad. Para mayor claridad solicita que se pronuncie el alcalde y entregue el decreto de pago.

\* Continúa Concejal Sr. Marican , respecto del informe de la comisión de Vialidad, solo una acotación que tiene que ver con lo último, que fue lo que resaltaron todos, que tiene que ver con la diferencia de los recursos, dejar claro que la función del concejo es el cuidado de los recursos para que sean bien ejecutados, y resulta que en la primera licitación faltaban recursos para comprar el tractor y una cama baja, no alcanzaba, pero ahora con esta nueva licitación sobran casi 6 millones de pesos, comprando todo. Entonces cuando se hace la pega y se fiscaliza igual quedan mal, porque no tienen posibilidad de estar en el contacto comunal, el Alcalde es tan tozudo, le ha pedido que cuando cuestione diga porque tal o cual Concejal rechaza, cuando lo critique hágalo en función del rol de concejal, y decir la verdad. Aquí sale una declaración pública del alcalde de nuevo denostando al Concejal Marican, parece que está bien preocupado de este concejal, entonces deje de generar cuestiones particulares, porque si van a ventilar problemas personales que lo diga, porque aquí todos tenemos tejados de vidrio, pero jamás le ha faltado el respeto como persona.

- Sr. Presidente, le pregunta al concejal Marican, si lo está amenazando? siempre ha dicho la verdad les guste o no, aquí cada uno tiene sus interpretaciones, en el tema de la maquinaria lo que generaron los concejales es que en esta licitación había corrupción, había coima y ahora que se vengán a hacer los transparentes, que siempre están por la comuna, que su rol es ser fiscalizador. Que el Concejal Marican no venga con cosas porque siempre



le han puesto vallas en el camino y le recuerda lo que paso con el programa Yo Quiero mi Barrio, este es un concejo político, y ya se vienen las elecciones. Por eso el objetivo es atacar y atacar, y ustedes no tienen nada más que hacer porque ya no pueden ser candidatos, le han dicho de todo y nunca han comprobado nada, cuando era administrador lo trataron de corrupto.

\* Concejal Sr. Lizama, es corrupto, le recuerda la internación de los buses amarillos, un fraude, además de hostigamiento, es una mafia organizada, la cosa nostra.

- Sr. Presidente, se va a ir con otra querrela en contra del concejal Lizama, pero la gente sabe quién es su alcalde, quiere recordarles que cuando asumió como el alcalde, el mismo concejal Lizama se acercó para decir que había que sacar a la Encargada de Los Jardines Infantiles porque tenía la embarrada, fue a su propia oficina a decirle esto. Aquí había irregularidades en los jardines infantiles, se hizo un sumario administrativo, porque todos los funcionarios están afectos a responsabilidades administrativas, y lo que hicieron está en el correcto proceso que se implementó y zanjado por la propia Contraloría.

\* Concejal Sr. Lizama, que no falte a la verdad, pero eso debe estar en algún acta.

\* Concejal Sr. Marican, consulta a que poder del estado pertenece la Contraloría.

- Presidente, le responde que es el órgano que fiscaliza y regula la administración del estado. Agrega que ya evacuaron el informe a la Contraloría y sabe que harán lo posible por bajar a este alcalde.

\* Concejal Sr. Ibarra, aclarar que este concejo sí pidió en su momento que se analizara el trabajo de Lorena Paillape, más tarde Lorena se juntó con los concejales y explico porque había irregularidades, porque una persona no podía llevarse solo el trabajo, necesitaba más apoyo y no lo tenía. Luego hubo otra reunión con Srta. Paillape y el Sr. Raúl Asencio, para hacer el contrato de suministro con la empresa que se iba encargar de la reparación de todos los establecimientos educacionales, esto cuando comenzó esta administración, luego viene a reemplazarla la Sra. Rosa Saavedra, después nunca supieron que paso con ella. Acto seguido, siente que el Concejo está siendo menoscabado, porque si no tienen facultades y el alcalde es quien decide solo, y no respeta al Concejo, para que trae modificaciones presupuestarias, si al final no tiene relevancia, siempre le dijo al Alcalde que lo iba apoyar en lo bueno, en las cosas positivas, no en la negativas, o sino para que estamos los concejales.

\* Concejal Sr. Marican, solicita saber cómo se pagó esta sentencia judicial, de donde sacaron los recursos

\* Concejal Sr. Lizama, necesitan saber de donde salieron los recursos.

- Sr. Presidente, señala que va a responder por escrito.

\* Concejal Sr. Lizama dice que el alcalde es un dictador.

## 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

### 5.1.- Aprobación Propuesta de Modificación del Programa de la Gestión Municipal año 2020, correspondiente al objetivo institucional.

- Sr. Presidente, en cuanto a este tema se solicitó por parte de los mismos concejales una reunión, a la cual solo llego el concejal Salazar, nadie más, pero como está presente el funcionario don Rodrigo Cuminao, le solicita una breve síntesis de los que significa esta modificación.

\* Concejal Sr. Pantoja, en vista y considerando que se alude a que los concejales no asistieron a la reunión, cuando por su parte envió un correo para ver de qué forma se hacia esta reunión, si vía remota se podría conectar y no recibió respuesta alguna, entonces no quiere ser juzgado por algo que no tuvo respuesta.

\* Concejal Sr. Marican, en vista y considerando esta situación, sería mejor generar una reunión de comisión.

- Sr. Presidentes, se formalizo en el concejo anterior una propuesta de reunión de trabajo en tal día y hora, pero ahora nuevamente se solicita una reunión de comisión, solo espera que esta vez sea la instancia para zanjar este tema de una buena vez.

\* Concejal Sr. Ibarra, no era una reunión de comisión, era reunión de trabajo, por su parte recibió un análisis de los encargados, pero si sus colegas lo quieren llevar a comisión esta llano a participar.



\* Concejal Sr. Salazar, ayer asistió a la reunión de trabajo que se convocó, estuvieron todos los funcionarios para aclarar observaciones y consultas, entiende que no hayan llegado los concejales por diferentes motivos, pero esto no puede quedar estacando, porque entiende que esto ya se está licitando y si no se aprueba iría en desmedro del proyecto. Le pidió al Secretario Municipal que enviara la síntesis del proyecto a los concejales, porque es un buen proyecto

- Sr. Presidente, pero si quieren reunión de comisión que se haga.

\* Concejal Sr. Marican, sugiere el jueves, ayer no puedo venir porque estuvo en un funeral.

\* Concejal Sr. Salazar, se resta de esto, porque ya está informado.

\* Concejal Sr. Marican, entonces una reunión de trabajo.

\* Se fija r una nueva reunión de trabajo para el día jueves 23 de julio del año en curso a las 10,00 horas en esta misma Sala.

## **5.2.- Analizar Renovación de cinco patentes de alcoholes pendiente de la sesión de concejo anterior y tomar acuerdo.**

\* Concejal Sr. Pantoja, solo sintetizar que aquí cuando se ha faltado a una reunión de comisión, en esta mesa cuando han sido pisoteados y apartados de una u otra forma, muchas veces el Sr. Lizama que ha sido el que más lo ha cuestionado, esta reunión para sancionar el estado de 5 patentes, no llegaron los concejales, solo el concejal Salazar, solo las excusas del concejal Marican, pasado el horario las excusas de los concejales Oliva e Ibarra, pero aquí siempre se hace leña del árbol caído, no es justo. Este concejal, en conjunto con el funcionario determinaron poder entregar todas las facilidades a los 4 contribuyentes de regularización de su documentación, para cuando tengan todo regularizado poder aprobar sus patentes siempre que el cuerpo colegiado este de acuerdo.

\* Concejal Sr. Ibarra en el Concejo anterior señaló que no estaba de acuerdo que se lleve a comisión porque se iba llegar al mismo acuerdo de otorgar todas las facilidades a los contribuyentes, se comprometió a ir a la reunión de comisión, pero no puedo porque estuvo con sesiones de kinesiólogo, le parece esto un mero trámite.

\* Concejal Sr. Pantoja, sí año a año se analiza, pero son diferentes los contribuyentes y es necesario conocer la realidad de cada uno, lo importante es que todos tienen la intención de regularizar.

\* Concejal Sr. Marican, destacar la voluntad de este Concejo, su intención es de apoyar a los contribuyentes para que cumplan con los antecedentes que faltan.

- Sr. Presidente, entonces se da por aprobado, siempre cuando se regularice cada una de las patentes.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 693** del presente periodo, que **aprueba dar todas las facilidades a cuatro contribuyentes para la Renovación de sus patentes de alcoholes correspondiente al segundo semestre del año 2020 y aprobar cuando cumplan con todos sus antecedentes.-**

1.- Sr. Carlos Tenorio Pereira.- Rol Patente N° 400037.

2.- Sr. Igor A. Colipan Rachel.- Rol Patentes N° 400151 y N° 400162.

3.- Empresa Inmobiliaria y Comercial Igor Alfredo Rachel Colipan, Patente 400180.

4.- Paula Andrea González Cid, Rol Patente N° 400203.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS**

### **6.1.- Entrega Informe Trimestral de Ejecución Municipal Acumulada. U. Control.**

- Se hace entrega del oficio N°20.2020, del Director de Control Municipal, con el Avance Trimestral de Ejecución Municipal Acumulada, a cada uno de los Sres. Concejales.

### **6.2.- Autorización del Concejo para realizar compras superiores a 500 UTM, en productos para ayudas sociales.**



- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, se envió el oficio N° 585 de fecha 15 de julio de 2020, donde se requiere autorización en la adquisición de productos para el programa de Ayudas Sociales de la Municipalidad de Pitrufquen, en atención a la situación de Emergencia Sanitaria por la Pandemia de Covid-19, que afecta al país y a la comuna desde marzo del presente año.

*Debido a los problemas sanitarios, sociales y económicos que han aumentado como consecuencia de la situación sanitaria, la Municipalidad a través del Departamento Social ha incrementado la entrega de cajas de alimentos desde marzo a junio del año 2020, con la finalidad de apoyar a las familias vulnerables de la comuna.*

<b>PRODUCTO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>TOTAL</b>
CAJAS DE ALIMENTOS MUNICIPALES	15	188	234	1115	1.552

*Esto ha sido posible a través de los fondos del gobierno regional y el Fondo Solidario.*

*Es importante señalar que el 82% de la población según el Registro Social de hogares se encuentra bajo el 60% más vulnerable, de ellos el 68% se ubica en el tramo de 40%, lo que significa que sus hogares se encuentran calificada en el grupo de menores ingresos o mayor vulnerabilidad social, por tanto, las ayudas que se están haciendo es dado a la demanda.*

*También a través del buzón virtual de la OMIL, en el periodo de abril a la fecha el desempleo sobrepasa las 270 personas.*

*Dada esta situación la Municipalidad por intermedio del Programa de ayuda sociales a realizado compra de cajas de alimentos, a través del mercado público, ya sea convenio marco o contrato de suministro.*

*La primera compra no traspasaba las 500 UTM, que fue de alrededor de \$25.000.000, sin embargo, esto es permanente, por tanto, la sumatoria total va a superar con creces las 500 UTM. Por eso se explica en el punto 3 se mencionan las órdenes de compra, cuales están proceso, que son las últimas dos solicitudes.*

*Y se solicita al concejo dada esta situación, la autorización para adquirir alimento a la **Empresa Comercializadora Luis Valdez Lyon Spa**, que cual cumple con todos los requisitos, y con disponibilidad de stock, que ha sido una de las dificultades y la disponibilidad de entrega, y la demora en llegar a la comuna*

*Y además la autorización para compra al **Supermercado Local Erardo Leal Rozas**, que es el Supermercado MELI, hay un contrato suministro vigente de alimentos, el cumple con los requisitos y con el stock obviamente con la solicitud con anticipación que se requiere, porque no es menor la cantidad de alimento que se necesita.*

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba, si está en mercado público no hay problema, pero la gran mayoría no está.

- Sr. Presidente, en esto hay que tener ojo, si bien se puede ayudar, pero también tienen que contar con stock, son compras importantes de 1000 a 2000 cajas.

\* Concejal Sr. Ibarra, son 2.000 entre kits y cajas, consulta si esto ya este comprado.

- DAF Srta. Mónica Rivera, responde que las dos primeras estas pagadas porque no traspasaban las 500 UTM, las que están en proceso son las dos últimas órdenes de compra, y se necesita autorización del concejo porque traspasan las 500 UTM

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, es importante que haga un buen conteo y una mayor rigurosidad a la hora de la entrega de las cajas, porque hay personas que se han contactado con varios concejales para informar dónde hay familias que han recibido más de 3 cajas de la municipalidad, y otras personas no han tocado, lo que significa que otras familias quedan sin ayuda.

- Sr. Presidente, eso no es efectivo, han sido muy riguroso, lo han llamado personas pidiendo ayuda otra vez, y les ha dicho que no se puede, por eso es importante que hagan las denuncias.



- \* Concejal Sr. Ibarra, con esto, apoyar, da gusto que la gente reciba ayuda, esto va a acabar pero quedaran los problemas económicos, esto comenzó con el estadillo social, hay muchas personas que no tienen trabajo, no solo los que están en el 40% del RSH, muchas personas lo están pasando mal, un llamado a todos los políticos a unirse como país, y no dar hincapié a los encapuchados. Aprueba.
- \* Concejal Sr. Lizama, se alegra que llegue ayuda, pero insiste con el informe de ayudas sociales, consulta como puede comprobar a quien se entregó?, aquí en el informe sale Oscar Pozo, pero quien es Oscar Pozo?, el informe tiene que venir más detallado, decir quien recibe, la dirección.
- Sr. Presidente le responde que por ley no pueden entregar Rut., son antecedentes personales.
- \* Continúa concejal Sr. Lizama, eso es transparencia, a quien se perjudica?, pero cuando salió entregar canastas con don Víctor Sandoval, la primera entrega era una tremenda casa, con dos vehículos, y se saltaron al menos 10 casas humildes, pero el tema es como fiscalizan esto, el alcalde hace lo que quiere y los concejales están pintados. Esto no le calza, la ayuda no está llegando a los más necesitados.
- Sr. Presidente, solo en el 40% de RSH hay 16.000 personas. Se les acusa injustamente a los dirigentes.
- \* Continúa concejal Sr. Lizama, los dirigentes están pidiendo más cupo.
- Sr. Presidente, eso van a hacer, llegarán las canastas del Gobierno, más la de la municipalidad, y obviamente tendrán que entregar más canasta en algunos sectores.
- \* Continúa Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- \* Concejal Sr. Oliva, agradece la presentación de la Srta. Mónica Rivera, es un tema que todos están hablando, están pidiendo, esperando que estas cajas se repartan bien, y está contento de que un empresario local pueda participar en esta licitación, aprueba.
- \* Concejal Sr. Marican, quisiera partir preguntando, sobre los recursos de que ítem se van a sacar, lo desconoce.
- DAF Srta. Mónica Rivera, en el punto tres dice que, del fondo solidario, Fondo GORE.
- \* Continúa Concejal Sr. Marican, consulta en que consiste el kit de alimentos.
- Sr. Presidente, comprende 25 kilos de harina, yerba mate, manteca, kit de alimento y kit de aseo.
- \* Concejal Sr. Marican, le gustaría saber que efectivamente que es lo que contienen las cajas, y se imagina que las canastas serán igual a las que ya se han entregado. Todo lo que va en beneficio de la gente, más aún del sector rural, la gente lo va a agradecer siempre.
- Sr. Presidente, existe un primer proceso que ya se adquirieron porque no superaba las 500 UTM., se entregó a las comunidades indígenas y a los pequeños agricultores, por eso le pide mayor coordinación con los dirigentes porque esto hacen más transparente los procesos.
- \* Concejal Sr. Marican, dice que mucha gente no está de acuerdo que se entregue la ayuda en base al RSH, porque no reflejan la realidad de las familias, porque hay algunas que no tienen necesidades y se les entrega ayuda, pero resulta que la familia en el RSH aparece con 40% RSH, la gente del campo menos lo entiende, es un tema de fondo, complejo. Con el fondo del GORE propuso ir en ayuda exclusivamente de los adultos mayores comprando ticket de gas,
- Sr. Presidente, con recursos GORE no se puede, son exclusivamente para alimento.
- \* Concejal Sr. Marican, pero con recursos municipales, ningún concejal se negaría, la necesidad es grande, serian como 20 millones de pesos
- Sr. Presidente, de hecho, está pidiendo a los dirigentes que el 50% de las ayudas sea para los adultos mayores.
- \* Concejal Sr. Marican, autoriza la adquisición de alimentos.
- \* Concejal Sr. Ibarra, consulta si en la primera etapa con trato directo se compró a distintos contribuyentes.
- DAF Srta. Mónica Rivera, explica que esa primera compra fue de mascarillas, guantes, después fue alimento, pero no pasaban de las 500 UTM.
- \* Concejal Sr. Ibarra, invitar a los contribuyentes por la radio que se inscriban en Chile proveedores.



\* Concejal Sr. Lizama, hay tres hogares de adultos mayores, a ellos se les ha dejado de lado, ojalá se les pueda entregar ayuda.

- Sr. Presidente, dice que alimentos es difícil, por la situación de que muchos no son de Pitrufquén. Aunque se les ha apoyado con pañales y otros insumos.

\* Continúa concejal Sr. Lizama, pero los alimentos son fundamentales.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 694** del presente periodo, **que Aprueba** autorización para que el alcalde efectúe los siguientes compras superiores a 500 UTM según detalle:

**1.- 1.000 cajas de alimentos, con Fondos GORE, a Empresa Comercializadora Luis Valdés SPA, por la suma de \$30.877.000.-**

**Empresa se encuentra inscrita en Chile proveedores – compra mediante Convenio Marco.**

**2.- 1.000 kits de alimentos, con Fondos GORE, a Erardo Eloy Leal Rojas, por la suma de \$29.999.900.-**

**Proveedor mantiene contrato de suministro con la Municipalidad de Pitrufquén, a través de licitación pública.**

Con esto, Sr. Presidente del Concejo y Alcalde titular de la Comuna de Pitrufquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 14,57 horas.



**JORGE JARAMILLO HOTT**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**